

Expediente: 287/22

Carátula: PROVINCIA DE TUCUMAN D.G.R. C/ GRANERO GUSTAVO ADOLFO S/ EJECUCION FISCAL

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DE COBROS Y APREMIOS N°1 - CJC

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 29/11/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - GRANERO, GUSTAVO ADOLFO-DEMANDADO/A

20231165658 - PROVINCIA DE TUCUMAN - D.G.R., -ACTOR/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina De Gestión Asociada De Cobros Y Apremios N°1 - CJC

ACTUACIONES N°: 287/22



H20601315812

JUICIO: PROVINCIA DE TUCUMAN D.G.R. c/ GRANERO GUSTAVO ADOLFO s/ EJECUCION FISCAL.- EXPTE. N° 287/22. -

Concepción, 27 de noviembre de 2025.

Agregar y tener presente planilla de Actualización de Honorarios y el comprobante de pago: -Fecha: 26/11/2025 - 20231165658 PONCE DE LEON JERONIMO -Concepto: BONOS DE MOVILIDAD - Nro Comp: 355373533 -Monto: 1900.

En virtud de lo solicitado y el estado del presente proceso judicial corresponde correr traslado de la planilla de Actualización. A tal fin, librar cédula de notificación al demandado **GRANERO GUSTAVO ADOLFO**, con domicilio sito en calle **República de Siria N° 1750** - Concepción.

Adjunte comprobante de pago de los aportes de Ley 6059 que menciona. Notifíquese digitalmente.
MSB

Actuación firmada en fecha 28/11/2025

Certificado digital:

CN=BOFFANO Matias, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20281240723

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.